

Banco Promerica



CUENTAS INACTIVAS Y/O ABANDONADAS AL CIERRE DEL 30 DE JUNIO 2024

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de Intermediación Financiera, dictado mediante Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 12 de julio 2012, hacemos de conocimiento público la relación de cuentas con inactividad de diez (10) años al 30 de junio 2024, y que los balances de las cuentas que permanezcan en esta condición hasta el 31 de diciembre 2024, serán transferidos al Banco Central de la República Dominicana a partir de la fecha citada.

Invitamos a nuestros clientes a acercarse a una de nuestras sucursales para activar sus cuentas. Para mayor información, pueden contactarnos al 809.732.6006 o accediendo a nuestra página web www.promerica.com.do

NOMBRE	CUENTA
ANEUDIS ALEXANDER DE LA ROSA DIAZ	31030200022651
ANGEL MARIA ALMANZAR POLANCO	31130200016778
BERLY RAMONA ALMONTE RODRIGUEZ	31030200002339
DAMARY CIPION NOVA	31330200008221
GIOVANNI CABRERA	31430200011786
LAURA GISELLE CASTELLANOS MARTINEZ	31330200024804
PABLO ANDRES PIMENTEL MELENCIANO	31330200011033
SANDY RAFAEL MATOS PUJOLS	31330200010738